



FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
SECCIÓN DE POSGRADO

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN GESTANTES

PRESENTADA POR
GIOVANNI PAOLO CASAFRANCA MENDOZA

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

LIMA – PERÚ

2013



**Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada
CC BY-NC-ND**

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
SECCIÓN DE POST GRADO

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN GESTANTES

TESIS

**PARA OPTAR EL TÍTULO DE MÉDICO ESPECIALISTA EN
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**

PRESENTADO POR

GIOVANNI PAOLO CASA FRANCA MENDOZA

LIMA PERÚ

2013

JURADO

DR.

Presidente del Jurado

Docente de la Facultad de Medicina Humana USMP

DR

Miembro del Jurado

Docente de la Facultad de Medicina Humana USMP

DR.

Miembro del Jurado

Docente de la Facultad de Medicina Humana USMP

Dedicatoria

A mi tío Rodolfo por darme la llave de este bello camino que es la medicina, a mis padres que me dieron la vida, educación y consejo. Y a ti mi Elena que me alentaste y apoyaste en los momentos mas difíciles.



ÍNDICE

| | |
|--------------------------------------|----|
| RESUMEN | 05 |
| ABSTRACT | 06 |
| I.-INTRODUCCIÓN | 07 |
| II.-MATERIAL Y MÉTODO | 10 |
| III.- RESULTADOS | 11 |
| IV.-DISCUSIÓN | 15 |
| V.-CONCLUSIONES | 17 |
| VI.-REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 21 |

RESUMEN

Objetivos: Determinar el nivel de conocimiento sobre derechos relacionados con violencia intrafamiliar en gestantes.

Material y métodos: El estudio fue de tipo descriptivo, prospectivo y transversal realizado en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza en el periodo mayo a julio del 2011. La muestra estuvo constituida por 150 gestantes atendidas en el ciclo que correspondió al estudio.

Resultados: La edad media de las gestantes fue de 26.3 ± 4.9 años. El 54% de las gestantes eran convivientes. El 47.3% tenían grado de instrucción superior técnica. El 68.7% provenían de la costa. El 38% refirieron ser comerciantes. El 51.3% fueron multíparas. En cuanto a las medias por edad, según el nivel de conocimientos global y por dimensiones, encontramos que las pacientes de menor edad, presentaron una tendencia a tener menores conocimientos sobre violencia intrafamiliar, de manera global y por dimensiones.

Conclusiones: El nivel de conocimiento sobre derechos relacionados con la violencia intrafamiliar en gestantes atendidas en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza fue de nivel intermedio del 52%. Sobre violencia física fue de nivel intermedio en el 50.7%, sobre violencia psicológica fue de 56.7%, sobre violencia sexual fue de 73.3%, sobre violencia socio-económica fue de 60%.

ABSTRACT

Objectives: To study the knowledge level on rights related to the intrafamiliar violence in pregnant women in the Arzobispo Loayza National Hospital during the period May - July of the 2011.

Material and methods: The study was of descriptive, prospective and cross-sectional type made in the Arzobispo Loayza National Hospital in the period May to July of the 2011. The sample was constituted by 150 pregnant women of in the period that corresponded to the study.

Results: The average of the age of the pregnant was of 26.3+/-4.9 years. 54% of the pregnant were cohabitant. The 47,3% had technical superior level of training. The 68,7% came from the coast. 38% referred to be retailers. The 51,3% were multiparous. As far as the averages of the age according to the global level of knowledge and by dimensions we found that the patients, who had minor age, presented a tendency to have minors knowledge on intrafamiliar violence of global way and by dimensions.

Conclusions: The level of knowledge on rights related to the intrafamiliar violence in pregnant women taken care of in the Arzobispo Loayza National Hospital was of intermediate level in 52% of the pregnant, on Physical Violence was of intermediate level in the 50, 7%, on Psychological Violence was in the 56, 7%, on Sexual Violence was in the 73, 3%, on Socioeconomic Violence was in 60%.

INTRODUCCIÓN

Se entiende por violencia intrafamiliar a todo maltrato que afecte la salud física o psíquica de algún miembro de la familia. Este maltrato puede ser físico, psicológico, sexual y económico o patrimonial. Violencia física se refiere a todas aquellas acciones violentas que dañan la integridad física de las personas; violencia psicológica se refiere a toda palabra, gesto o hecho que tiene por objeto humillar, devaluar, avergonzar y/o dañar la dignidad de cualquier persona.

Violencia sexual, es toda manifestación de abuso de poder en la esfera de la vida sexual de las personas, pudiendo ser calificada o no como delito. Decimos esto porque, actualmente, algunas manifestaciones de violencia sexual son ignoradas por nuestra legislación penal.

Violencia económica, hace referencia a la desigualdad en el acceso a los recursos económicos que deberían ser compartidos entre hombre y mujer, como el derecho de propiedad o la educación de los hijos. Así, constituyen ejemplos de violencia económica aquellas conductas tales como no pagar la pensión alimenticia, el mantenimiento de los hijos o el impago de la hipoteca que debe dividirse entre la pareja.

Así, podemos afirmar que toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, se le denomina violencia intrafamiliar.

El tema de la violencia intrafamiliar es uno de los problemas con mayor incidencia en nuestra sociedad, ya que afecta tanto al integrante de la familia, -es decir a la víctima de la violencia en su condición de ser humano- como a la unidad familiar en donde se produce.¹⁻⁴

Dentro de este contexto encontramos que la incidencia nos revela que el tema de la violencia familiar no se puede ver como un caso aislado, sino como un problema social. Esto es, que requiere una respuesta uniforme de las instituciones encargadas de su conocimiento como el Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional y DEMUNAS.⁵⁻⁷

La complejidad del problema radica en que la violencia se produce dentro de la unidad familiar. Esto significa que la solución que se adopte debe, en principio, evitar que se produzca un nuevo acto de violencia; y en segundo lugar, no afectar la unidad familiar.⁸⁻¹¹

La violencia doméstica es un problema que merece una reflexión profunda por parte de la sociedad, ya que forma parte de una dinámica familiar y es aceptada tácitamente por sus integrantes y la sociedad en general. Sucede así porque la vida familiar se desarrolla en un ámbito considerado estrictamente privado.¹²⁻¹⁵

La violencia intrafamiliar es una situación de abuso de poder o maltrato, físico o psíquico, de un miembro de la familia sobre otro. Puede

manifestarse a través de golpes e incidentes graves, como también de insultos, manejo económico, amenazas, chantajes, control de las actividades, abuso sexual, aislamiento de familiares y amistades, prohibición a trabajar fuera de la casa, abandono afectivo, humillaciones, o no respetar las opiniones.¹⁶⁻¹⁸

Generalmente, cuando una mujer trata de defenderse, es golpeada con mayor fuerza. A nadie le gusta ser amenazada o golpeada; pero existen razones sociales, culturales, religiosas, económicas que mantienen a las mujeres dentro de la relación²²⁻²⁴: el miedo es una de las razones. Los peores episodios de violencia suceden cuando intentan abandonar a su pareja. Los golpeadores tratan de evitar que las mujeres se vayan, a través de amenazas de lastimarlas o de lastimar a sus hijos o a ellos mismos. También influyen las actitudes sociales, tales como la creencia de que el éxito del matrimonio es responsabilidad de la mujer y que las mujeres dañan a sus hijos si los privan de su padre, sin importar cómo actúe él.²⁵

El presente estudio analizará el nivel de conocimiento de las gestantes que acuden al Hospital Nacional Arzobispo Loayza sobre los derechos contra la violencia intrafamiliar.

MATERIAL Y MÉTODO

El estudio fue descriptivo, prospectivo y transversal. Se realizó en el servicio de Obstetricia del Hospital Nacional Arzobispo Loayza, en el periodo de mayo a julio del 2011. Fueron incluidas todas las gestantes que acudieron al servicio para su primer control prenatal, mayores y menores de edad. Se les explicó la naturaleza de la investigación. Expresaron su conformidad de participar en el estudio, a través de la firma de un consentimiento informado (Anexo 1). Para tal fin, se elaboró una ficha de recolección de datos (Anexo 2), la cual fue ajustada a los objetivos de la investigación y validada por profesionales del mencionado centro y por médicos especialistas del servicio de Ginecología y Obstetricia. Se tomaron en cuenta los criterios de inclusión: paciente gestante, atendida en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza que aceptó entrar al estudio.

Procesamiento de la información:

Los datos obtenidos se ordenaron y procesaron utilizando el programa SPSS 18. Los datos fueron analizados a través de la estadística inferencial. Para las tablas y gráficos se usaron los programas Crystal Report y Excel.

Aspectos éticos:

En los aspectos éticos se siguieron los lineamientos de la declaración de Helsinki y del código de ética del colegio médico del Perú.

RESULTADOS

En relación al análisis de frecuencias de las variables estudiadas en las gestantes atendidas en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza, tenemos que:

El 54% de las gestantes eran convivientes.

El 47.3% tenían grado de instrucción superior técnica.

El 68.7% provenían de la costa

El 38% refirieron ser comerciantes.

El 51.3% fueron multiparas.

TABLA N°01

ANÁLISIS DE FRECUENCIAS DE LAS VARIABLES ESTUDIADAS EN LAS GESTANTES ATENDIDAS EN EL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

| | | N | % |
|-----------------------------|---------------------------|------------|---------------|
| ESTADO CIVIL | SOLTERA | 38 | 25.3% |
| | CASADA | 15 | 10.0% |
| | CONVIVIENTE | 81 | 54.0% |
| | DIVORCIADA | 16 | 10.7% |
| GRADO DE INSTRUCCIÓN | PRIMARIA | 3 | 2.0% |
| | SECUNDARIA | 37 | 24.7% |
| | SUP. TÉCNICA | 71 | 47.3% |
| | SUP. UNIVERSITARIA | 39 | 26.0% |
| PROCEDENCIA | COSTA | 103 | 68.7% |
| | SIERRA | 26 | 17.3% |
| | SELVA | 21 | 14.0% |
| OCUPACIÓN | SU CASA | 51 | 34.0% |
| | COMERCIANTE | 57 | 38.0% |
| | ESTUDIANTE | 13 | 8.7% |
| | EMPLEADA | 29 | 19.3% |
| PARIDAD | PRIMÍPARA | 73 | 48.7% |
| | MULTÍPARA | 77 | 51.3% |
| VÁLIDOS | | 150 | 100.0% |

Fuente: ficha de recolección de datos

En cuanto al análisis de frecuencias del nivel de conocimientos global y por dimensiones tenemos que:

El 52% de gestantes tuvieron un nivel de conocimientos intermedio sobre violencia intrafamiliar.

EL 50.7% de gestantes tuvieron un nivel de conocimiento intermedio sobre violencia física.

EL 56.7% de gestantes tuvieron un nivel de conocimiento intermedio sobre violencia psicológica.

EL 73.3% de gestantes tuvieron un nivel de conocimiento intermedio sobre violencia sexual.

EL 60% de gestantes tuvieron un nivel de conocimiento intermedio sobre violencia socioeconómica.

TABLA N°02

ANÁLISIS DE FRECUENCIAS DEL NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR GLOBAL Y POR DIMENSIONES DE LAS GESTANTES ATENDIDAS EN EL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

| | | N | % |
|--|-------------------|------------|---------------|
| NIVEL DE CONOCIMIENTOS | BAJO | 34 | 22.7% |
| | INTERMEDIO | 78 | 52.0% |
| | ALTO | 38 | 25.3% |
| NIVEL DE CONOCIMIENTOS EN SU DIMENSIÓN VIOLENCIA FÍSICA | BAJO | 34 | 22.7% |
| | INTERMEDIO | 76 | 50.7% |
| | ALTO | 40 | 26.7% |
| NIVEL DE CONOCIMIENTOS EN SU DIMENSIÓN VIOLENCIA PSICOLÓGICA | BAJO | 27 | 18.0% |
| | INTERMEDIO | 85 | 56.7% |
| | ALTO | 38 | 25.3% |
| NIVEL DE CONOCIMIENTOS EN SU DIMENSIÓN VIOLENCIA SEXUAL | BAJO | 19 | 12.7% |
| | INTERMEDIO | 110 | 73.3% |
| | ALTO | 21 | 14.0% |
| NIVEL DE CONOCIMIENTOS EN SU DIMENSIÓN VIOLENCIA SOCIOECONÓMICA | BAJO | 11 | 7.3% |
| | INTERMEDIO | 90 | 60.0% |
| | ALTO | 49 | 32.7% |
| VÁLIDOS | | 150 | 100.0% |

Fuente: ficha de recolección de datos

En relación a las medias de la edad, según el nivel de conocimientos global y por dimensiones, encontramos que las pacientes de menor edad tuvieron una tendencia a tener menores conocimientos sobre violencia intrafamiliar, de manera global y por dimensiones. En relación a la edad gestacional, observamos que no hay mayor variación en torno al nivel de conocimientos global y por dimensiones.

TABLA N°03
MEDIAS DE LA EDAD Y EDAD GESTACIONAL, SEGÚN EL NIVEL DE
CONOCIMIENTOS SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR GLOBAL Y POR
DIMENSIONES DE LAS GESTANTES ATENDIDAS EN EL HOSPITAL
NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA

| | | EDAD | | | EDAD GESTACIONAL | | |
|---|------------|-------|------|-------|------------------|------|-------|
| | | MEDIA | DE | % | MEDIA | DE | % |
| NIVEL DE CONOCIMIENTOS | BAJO | 23.65 | 4.58 | 22.7% | 32.50 | 2.09 | 22.7% |
| | INTERMEDIO | 27.05 | 5.12 | 52.0% | 32.40 | 2.37 | 52.0% |
| | ALTO | 27.45 | 3.98 | 25.3% | 33.37 | 2.48 | 25.3% |
| NIVEL DE CONOCIMIENTOS EN SU DIMENSIÓN VIOLENCIA FÍSICA | BAJO | 23.29 | 3.24 | 22.7% | 32.85 | 2.22 | 22.7% |
| | INTERMEDIO | 26.88 | 5.33 | 50.7% | 32.43 | 2.42 | 50.7% |
| | ALTO | 28.05 | 4.23 | 26.7% | 32.95 | 2.36 | 26.7% |
| NIVEL DE CONOCIMIENTOS EN SU DIMENSIÓN VIOLENCIA PSICOLÓGICA | BAJO | 23.48 | 4.02 | 18.0% | 32.67 | 2.45 | 18.0% |
| | INTERMEDIO | 26.20 | 5.03 | 56.7% | 32.52 | 2.11 | 56.7% |
| | ALTO | 28.84 | 4.10 | 25.3% | 33.00 | 2.82 | 25.3% |
| NIVEL DE CONOCIMIENTOS EN SU DIMENSIÓN VIOLENCIA SEXUAL | BAJO | 25.84 | 5.43 | 12.7% | 33.32 | 2.06 | 12.7% |
| | INTERMEDIO | 26.28 | 5.16 | 73.3% | 32.57 | 2.43 | 73.3% |
| | ALTO | 27.38 | 2.94 | 14.0% | 32.57 | 2.25 | 14.0% |
| NIVEL DE CONOCIMIENTOS EN SU DIMENSIÓN VIOLENCIA SOCIOECONÓMICA | BAJO | 24.27 | 4.34 | 7.3% | 32.91 | 2.07 | 7.3% |
| | INTERMEDIO | 26.63 | 5.07 | 60.0% | 32.26 | 2.26 | 60.0% |
| | ALTO | 26.39 | 4.78 | 32.7% | 33.37 | 2.46 | 32.7% |

Fuente: ficha de recolección de datos (DE: desviación estándar)

La asociación del nivel de conocimientos sobre violencia intrafamiliar global, según las variables estudiadas, tenemos que las pacientes de un nivel de conocimientos bajo se caracterizaron por ser convivientes, con educación secundaria, provenientes de la costa, comerciantes y primíparas. Además, observamos que las que tuvieron un nivel de conocimientos alto se diferenciaron de las anteriores por tener educación superior técnica y ser amas de casa.

TABLA N°04

**ASOCIACIÓN DEL NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR GLOBAL SEGÚN LAS VARIABLES ESTUDIADAS EN LAS
GESTANTES ATENDIDAS EN EL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA**

| | | NIVEL DE CONOCIMIENTOS | | | | | |
|----------------------|--------------------|------------------------|-------|------------|-------|------|-------|
| | | BAJO | | INTERMEDIO | | ALTO | |
| | | N | % | N | % | N | % |
| ESTADO CIVIL | SOLTERA | 9 | 26.5% | 21 | 26.9% | 8 | 21.1% |
| | CASADA | 3 | 8.8% | 7 | 9.0% | 5 | 13.2% |
| | CONVIVIENTE | 22 | 64.7% | 40 | 51.3% | 19 | 50.0% |
| | DIVORCIADA | 0 | .0% | 10 | 12.8% | 6 | 15.8% |
| | OTRO | 0 | .0% | 0 | .0% | 0 | .0% |
| GRADO DE INSTRUCCIÓN | PRIMARIA | 2 | 5.9% | 0 | .0% | 1 | 2.6% |
| | SECUNDARIA | 15 | 44.1% | 16 | 20.5% | 6 | 15.8% |
| | SUP. TÉCNICA | 11 | 32.4% | 41 | 52.6% | 19 | 50.0% |
| | SUP. UNIVERSITARIA | 6 | 17.6% | 21 | 26.9% | 12 | 31.6% |
| | NINGUNA | 0 | .0% | 0 | .0% | 0 | .0% |
| PROCEDENCIA | COSTA | 26 | 76.5% | 50 | 64.1% | 27 | 71.1% |
| | SIERRA | 5 | 14.7% | 17 | 21.8% | 4 | 10.5% |
| | SELVA | 3 | 8.8% | 11 | 14.1% | 7 | 18.4% |
| OCUPACIÓN | SU CASA | 11 | 32.4% | 23 | 29.5% | 17 | 44.7% |
| | COMERCIANTE | 13 | 38.2% | 33 | 42.3% | 11 | 28.9% |
| | ESTUDIANTE | 2 | 5.9% | 6 | 7.7% | 5 | 13.2% |
| | EMPLEADA | 8 | 23.5% | 16 | 20.5% | 5 | 13.2% |
| PARIDAD | PRIMÍPARA | 25 | 73.5% | 28 | 35.9% | 20 | 52.6% |
| | MULTÍPARA | 9 | 26.5% | 50 | 64.1% | 18 | 47.4% |

Fuente: ficha de recolección de datos

DISCUSIÓN

El estudio muestra un nivel de conocimiento sobre violencia familiar del 52%, cifra mayor al encontrado por Castro en su estudio sobre la prevalencia de violencia intrafamiliar que fue de 42%. (26)

Al igual que en el estudio de Villavicencio *et ál.* Se encontró un importante grado de violencia psicológica, además de tendencia intermedia (52%) en relación al nivel de conocimientos sobre violencia intrafamiliar. En la dimensión violencia sexual hay un aumento del 73.3% (27).

Rosa Entel, en su estudio, refiere que el varón violento genera repercusiones psicológicas en el desarrollo del embarazo y la salud de la gestante. Nuestro estudio muestra que en el 97% de los casos fue el varón quien cometió algún tipo de violencia sobre la gestante. (28)

Teresa Valdés refiere que la violencia en el hogar contra la mujer o los niños puede ser caldo de cultivo de otras violencias. En el estudio podemos observar que las gestantes tienen un conocimiento considerable sobre violencia intrafamiliar, por lo que se infiere que muchas de ellas provienen de núcleos familiares violentos y disfuncionales (29).

En el censo nacional de Ecuador 2010, se encontró que el 53,9% de mujeres han sido objeto de violencia psicológica. En el presente estudio se encuentra resultados similares: 56.7% de las mujeres sufrieron cierto grado de violencia psicológica. (30)

El estudio muestra un alto índice de violencia sexual en mujeres (73%). Así pues, tanto el Movimiento Manuela Ramos, en sus Estudios sobre violencia sexual como la primera Encuesta de Hogares sobre Victimización en Lima Metropolitana, la violación representa la segunda causa de agresión más frecuente, con un 75.9%; seguida del intento de abuso sexual, con un 65.1%. (14)

Núñez-Rivas y *col.*, señalan que los niños de madres que sufrieron actos de violencia pesaron como promedio 449,4 g menos ($P < 0,001$) que los de las mujeres que no habían estado expuestas a actos de violencia. Las primeras presentaron un riesgo tres veces mayor de tener hijos con bajo peso al nacer que las segundas. En el estudio no se tomaron datos de resultados perinatales, pues este se abocó a determinar el nivel de conocimientos sobre violencia intrafamiliar en gestantes (31).

CONCLUSIONES

El nivel de conocimiento sobre derechos relacionados con la violencia intrafamiliar en gestantes atendidas en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza fue de nivel intermedio (52%).

El nivel de conocimiento sobre Violencia Física de las gestantes atendidas fue de nivel intermedio (50.7%).

El nivel de conocimiento sobre Violencia Psicológica de las gestantes atendidas fue de nivel intermedio (56.7%).

El nivel de conocimiento sobre Violencia Sexual de las gestantes fue de nivel intermedio (73.3%).

El nivel de conocimiento sobre violencia socioeconómica de las gestantes fue de nivel intermedio (60%).

RECOMENDACIONES

Dado que los niveles de conocimientos sobre violencia intrafamiliar resultan altos, se concluye que las gestantes entienden día a día el problema de la violencia, tanto familiar como de pareja, por lo que se tienen plantear estrategias de control en las familias y orientación de pareja, para así evitar continuar con el círculo de la violencia en nuestro medio.

De igual forma, este estudio demuestra que las pocas denuncias de violencia contra la mujer en las comisarías ocasionan un subregistro. Una buena estrategia es que en cada hospital nacional, como parte del programa de control prenatal, se incluya obligatoriamente una ficha de registro de violencia familiar y haya una oficina de la DEMUNA para que se haga inmediatamente la denuncia de ser el caso.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. CONCHA-EASTMAN A, Krug E. Informe mundial sobre la salud y la violencia de la OMS: una herramienta de trabajo. Rev Panam Salud Pública 2008; 12(4): 227-9.
2. INEI. Violencia contra la mujer y los niños. En: Encuesta demográfica y de salud familiar 2000. Lima, Perú: INEI 2009: 207-26.
3. JHPIEGO. Detección y atención de violencia doméstica. En: Atención de la Salud Reproductiva. Manual de los Participantes. Lima-Perú: JHPIEGO, Nov. 2009: 43-50.
4. GUEZMES A, Palomino N, Ramos M. Violencia sexual y física contra la mujer en el Perú. Lima-Perú: CMP Flora Tristán-OPS/OMS Universidad Peruana Cayetano Heredia 2007, 119p.
5. MINSA. Violencia: Problema de Salud Pública, una aproximación bibliográfica. Lima, Perú: Oficina General de Epidemiología 1999, 48p.
6. MENÉNDEZ M. El ciclo de la violencia doméstica y las estrategias de afrontamiento de un grupo de mujeres denunciante. En: Cordero Frisancho M *et ál.* Cinco estudios en sexualidad, salud sexual y reproductiva. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. 1996, 166 p.
7. Menéndez M. El ciclo de la violencia doméstica y las estrategias de afrontamiento de un grupo de mujeres denunciante. En: Cordero Frisancho M *et ál.* Cinco estudios en sexualidad, salud sexual y reproductiva. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. 1996, 166p.
8. Mesa Nacional para la prevención y atención de la Violencia Familiar marzo 2009, Lima, Perú. OPS-OMS-Perú.
9. Grupo de Ayuda Mutua y Violencia Intrafamiliar OPS-Ministerio de Salud Percy Cole. Octubre 1999.
10. Population Information Program Center for Communication Programs the Johns Hopkins University School of Public Health Serie L, 2009;4(3):11/9.

11. Bardales, OM. Estado de las Investigaciones en Violencia Familiar y Sexual en el Perú. Lima: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual; 2008.
12. Batres, G. Manual para el tratamiento de hombres que ejercen violencia hacia su pareja. San José; ILANUD. Programa Regional de Capacitación contra la violencia doméstica. Fondo de Población de las Naciones Unidas, 2008.
13. CEDAPP. Lo que necesitamos saber sobre la violencia sexual. Lima; CEDAPP, 2008.
14. COMISEDH y Movimiento Manuela Ramos. ABUSARUWANKU - Violación de mujeres: Silencio y complicidad - La violencia contra las mujeres en el informe de la Comisión de la verdad y reconciliación. Lima; COMISEDH y Movimiento Manuela Ramos, 2008.
15. CONTIGO, PNCVFS, MIMDES. Estado de las investigaciones en violencia familiar y sexual en el Perú. Lima: CONTIGO, PNCVFS, MIMDES; 2008.
16. Macassi, L. Informe 2008. Violencia familiar, violencia sexual, aborto, derechos reproductivos. Lima: CMP Flora Tristán; 2008.
17. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Hostigamiento sexual. Marco nacional e internacional. Lima: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, 2008.
18. PRODER. La Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en América Latina. Montevideo; PRODER-OEA, 2008.
19. Román, J. Sanabria, E. Ley contra la violencia en la familia o doméstica (1674) - Sus principales desafíos - No más violencia contra las mujeres. La Paz; No más violencia contra las mujeres, 2008.
20. Segato, R. Las Estructuras Elementales de la Violencia. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes; 2008.
21. Vice Ministerio de la Mujer. Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2002 -2007. Lima: MIMDES; 2008.
22. Gúezmes A, Palomino N, Ramos M. Violencia Sexual y Física contra las Mujeres en el Perú. Estudio Multicéntrico de la OMS sobre la

- violencia de pareja y la salud de las mujeres. Lima: C.M.P. Flora Tristán; Universidad Peruana Cayetano Heredia; OMS; 2002.
23. Plan Nacional contra la Violencia hacia la mujer 2002-2007 elaborado por la comisión multisectorial de alto nivel que integran Ministerios de la Mujer, Educación, Salud, Justicia e Interior.
 24. ENDES 2009. Violencia contra mujeres y los niños.
 25. Amnistía Internacional. Está en Nuestras Manos. No más violencia Contra las mujeres España; 2004
 26. Alicia Castro. Estudio de Cobertura nacional sobre la prevalencia de Violencia intrafamiliar; 1981 – 1992.
 27. Villavicencio Patricia *et ál.* Violencia Doméstica: Impacto en la salud física y mental de las mujeres, 1999.
 28. Rosa Entel, El varón violento y repercusiones en el embarazo; 2001.
 29. Teresa Valdez *et al.* Estudios de género para el siglo XXI; 2002.
 30. Censo nacional de Ecuador, 2010.
 31. Nuñez Rivas *et ál,* Impacto de la violencia familiar y desarrollo perinatal; 2007.

ANEXO N°01: CONSENTIMIENTO INFORMADO

Proyecto Nivel de conocimientos sobre derechos relacionados con la violencia intrafamiliar en gestantes del Hospital Nacional Arzobispo Loayza

Investigador Principal Dr. Casafranca

Institución Hospital Nacional Arzobispo Loayza

Teléfono

Correo electrónico

Estamos pidiendo que usted participe en un estudio de investigación. Antes de que acepte, el investigador le tiene que hablar acerca de: a) los propósitos, procedimientos y duración de la investigación, b) cualquier razón de incomodidad por su información, c) beneficios, y d) cómo se mantendrá la confidencialidad.

Su participación en el estudio es voluntaria. No será penalizado ni perderá sus beneficios, si se niega a participar o decide dejar de hacerlo. Firmar este documento significa que el estudio de investigación, incluyendo la información de arriba, han sido explicadas a usted verbalmente, y que está de acuerdo en participar voluntariamente.

Yo _____, en mis plenas facultades mentales, acepto participar en el estudio sabiendo que los datos recogidos sólo se utilizarán para fines de investigación. Comprendo que seré parte de un estudio de investigación enfocado en determinar el nivel de conocimientos sobre derechos relacionados con la violencia

intrafamiliar en gestantes atendidas en el Hospital Nacional Arzobispo Loayza-2011. Este estudio proveerá información básica que ayudará a tomar medidas electivas de prevención y buscar la posible solución a este problema.

Comprendo que se me aplicará un cuestionario en el Hospital Arzobispo Loayza. Además, se tratará en todo momento de buscar mi privacidad y comodidad. Esta prueba tendrá una duración promedio de 15 a 20 minutos.

Sé que mis respuestas a las preguntas serán utilizadas para fines de investigación y no se me identificará de ninguna manera una vez firmado el presente consentimiento informado. También se me ha informado que si participo o no, mi negativa a responder no afectará los servicios que yo o cualquier miembro de mi familia puedan recibir de los proveedores de salud.

Una vez leído este documento, paso a autorizar mediante mi firma y nombre completo mi participación

Nombre investigador

Firma Investigador

Fecha

hora

Nombre participante

Firma Participante

Fecha

hora



ANEXO 2. FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

NIVEL DE CONOCIMIENTOS SOBRE DERECHOS RELACIONADOS CON LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN GESTANTES DEL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA 2011

Este es un cuestionario para ser aplicado a gestantes del Hospital Nacional Arzobispo Loayza adolescentes del instituto Nacional Materno Perinatal. Lea cuidadosamente las preguntas y responda de acuerdo a lo indicado. Cada pregunta tiene una sola respuesta. Cualquier interrogante hágalos saber a la persona que le administró el cuestionario.

I. DATOS GENERALES

1. Nombre: 2. Edad:
3. Estado Civil: [] Soltera [] Casada [] Conviviente [] Divorciada [] Separada [] Otros []
4. Grado de instrucción [] Ninguno [] Primaria [] Secundaria [] Sup. Técnica [] Sup. Universitaria []
5. Procedencia (¿dónde nació?) [] Costa [] Sierra [] Selva
6. Distrito
7. Ocupación
- 8.-edad gestacional
- 9.-gesta... para

II. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

10. Los empujones que pueden realizarse a una persona son una forma de violencia física:
- Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []
11. ¿Crees que las bofetadas que pueden realizarse a una persona son una forma de violencia física?
- Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []
12. ¿Crees que los golpes de puño que pueden realizarse a una persona son una forma de violencia física?
- Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []

13. ¿Crees que los insultos que pueden realizarse a una persona son una forma de causar temor?
- Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
 En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []
14. ¿Crees que las descalificaciones verbales que pueden realizarse a una persona son una forma de intimidación?
- Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
 En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []
15. ¿Crees que cuando tu pareja te pregunta todo lo que haces es una forma de control?
- Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
 En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []
16. ¿Crees que cuando tu pareja quiere tener sexo contigo, le importa si tu quieres lo mismo en ese momento?
- Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
 En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []
17. ¿Crees que cuando no puedes conseguir algo de tu pareja, el no tener sexo con él lo obliga a reconsiderar lo que quieres conseguir?
- Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
 En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []
18. ¿Crees que cuando tu pareja no puede cubrir con los gastos de la casa, sabiendo que puede hacerlo, es una forma de castigo?
- Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
 En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []
19. ¿Crees que como la pareja es la que lleva el dinero a la casa, tiene derecho a pedir lo que sea por ello?
- Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
 En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []
20. ¿Cree que el daño físico (golpes, puñetazos, patadas, etc.) causado por algún cónyuge, familiar o amigo debe de ser penado por la ley severamente?
- Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
 En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []
21. ¿Cree que el daño psicológico (causar temor, intimidación, control) causado por algún cónyuge, familiar o amigo debe de ser penado por la ley severamente?
- Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
 En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []
22. ¿Cree que el daño sexual (acto o deseado, manipulación, etc.) causado por algún cónyuge, familiar o amigo debe de ser penado por la ley severamente?
- Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
 En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []
23. ¿Cree que el control del dinero en casa causado por algún cónyuge, familiar o amigo debe de ser penado por la ley severamente?
- Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
 En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []
24. Si una amiga ve que tu pareja o familiar te agrede físicamente, ¿Crees que ella tendrá que denunciarlo a las autoridades?
- Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
 En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []

25. Si una tía o tío ve que tu pareja o familiar te agrede psicológicamente, ¿Crees que ella tendrá que denunciarlo a las autoridades
- Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
 En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []
26. Si tu mamá ve que tu pareja te está agrediendo sexualmente, ¿Crees que ella tendrá que denunciarlo a las autoridades
- Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
 En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []
27. Si tú ves que tu amiga está peleando con su pareja para que le de dinero para su hijo y supieras que la pareja dispone de dinero para hacerlo, ¿Crees que tendrías que denunciarlo a las autoridades
- Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
 En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []
28. Si un agresor confiesa haber cometido violencia física que llevó al hospital a la agredida, ¿crees que para que él pague los daños, puede conversarlo con la afectada?
- Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
 En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []
29. Si un agresor confiesa haber cometido violencia psicológica que llevó a tratamiento psicológico a la agredida, ¿crees que para que él pague los daños, puede conversarlo con la afectada?
- Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
 En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []
30. Si un agresor confiesa haber cometido violencia sexual que llevó a tratamiento por especialistas a la agredida, ¿crees que para que él pague los daños, puede conversarlo con la afectada?
- Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
 En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []
31. Si un agresor confiesa haber cometido violencia socioeconómica que llevó a maltrato en la economía de la agredida, ¿crees que para que él pague los daños, puede conversarlo con la afectada?
- Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
 En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []
32. Si hubiera demostración de una agresión física entre tú y tu pareja, ¿crees que un buen escarmiento sería el retiro de tu pareja a verte?
- Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
 En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []
33. Si hubiera demostración de una agresión psicológica entre tú y tu pareja, ¿crees que un buen escarmiento sería que te protejan contra él por la policía o familiares?
- Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
 En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []
34. Si hubiera demostración de una agresión sexual entre tú y tu pareja, ¿crees que un buen escarmiento sería el impedimento de la pareja a tener intimidad contigo?
- Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
 En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []
35. Si hubiera demostración de una agresión económica entre tú y tu pareja, ¿crees que un buen escarmiento sería el quitarle sus bienes?
- Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
 En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []
36. Si hubiera demostración de tu pareja cometió agresión física contra ti o tu familia ¿crees que un buen escarmiento tenerlo preso?
- Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
 En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []

37. Si hubiera demostración de tu papá cometió agresión psicológica contra ti o tu familia ¿crees que un buen escarmiento tenerlo preso?

Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []

38. Si hubiera demostración de tu tío cometió agresión sexual contra ti ¿crees que un buen escarmiento tenerlo preso?

Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []

39. Si hubiera demostración de tu pareja cometió daños económicos contra ti o tu familia ¿crees que un buen escarmiento tenerlo preso?

Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []

40. Si hubiera demostración de tu amigo cometió daños psicológicos contra tu familia ¿crees que un buen escarmiento tenerla preso?

Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []

41. Si hubiera demostración de tu padrino cometió daños físicos contra ti ¿crees que un buen escarmiento tenerla preso?

Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []

42. Si hubiera demostración de tu primo cometió daños sexuales contra ti ¿crees que un buen escarmiento tenerla preso?

Muy de acuerdo [] De acuerdo [] Ni de acuerdo, ni en desacuerdo []
En desacuerdo [] Muy en desacuerdo []

